

## Quién cree en las agencias calificadoras a estas alturas: Axel Kicillof

OSCAR MARIO BETETA: Le comentaba que las negociaciones contra reloj entre Argentina y los fondos de inversión especulativos se han cerrado sin acuerdo y con un halo de confusión sobre su resultado en relación a la suspensión de pagos. Ya escuchaba usted al ministro economía de aquella nación, Axel Kicillof, quien comparece en Nueva York, precisamente para anunciar el fracaso de estas negociaciones y defender sin embargo que este no supone el impago.

Decía que Argentina ha tenido una dolorosa situación de default en 2001 pero en esta ocasión lo que sucede no es relativo a la solvencia ni a la voluntad de pagar de la República Argentina.

El ministro culpa al juez Thomas Griesa, el juez neoyorquino de 83 años, de haber formado un rompecabezas jurídico que ha producido una situación que nadie sabe caracterizar y mostró también su intención de seguir negociando aunque respetando siempre los intereses y la ley de Argentina y las condiciones de los canjes del 2005 y 2010, y frente a esta interpretación se colocó en firme el mediador nombrado por el juez estadounidense en la disputa de Buenos Aires con los llamados fondos buitres, quien aseguró que el país sudamericano entra inminentemente en default.

Apenas unas horas antes, la agencia de calificación Standard and Poor's declaraba la deuda de la República de Argentina en esto que se llama suspensión de pagos selectiva. Acuérdesse que todas estas calificadoras hacen una mezcla de números, de letras mayúsculas y minúsculas, y bueno, la categoría de suspensión de pagos selectiva es SD desde su anterior posición de CCC-/C, después de que no se efectuara el pago a algunos de los bonistas de deuda reestructurada.

Este cese de pagos sólo afecta a los 539 millones de dólares que no han llegado a hacerse efectivos por estar retenidos en el Bank of New York Mellon, por recomendación del magistrado que instruye el caso entre Argentina y los fondos especulativos.

Después del anuncio de la agencia de calificación, el ministro de Finanzas argentino, el señor Kicillof, se trasladó hasta la sede del consulado argentino en Nueva York en donde ofreció una rueda de prensa para explicar los resultados de la negociación con los fondos especulativos y desacreditar el anuncio de la suspensión de pagos selectiva por parte de Standard and Poor's y preguntaba “¿quién cree en las agencias calificadoras a estas alturas?, ¿quién piensa que son imparciales del sistema financiero?”.

Y obviamente se refería al papel que, para muchos lamentable, hicieron antes de la crisis del 2008 al dar una buena calificación a todos estos bonos hipotecarios o con garantía hipotecaria y que finalmente fueron los principales causantes de lo que todavía padecemos seis años después en todo el mundo, pero principalmente en los Estados Unidos.

(...)

Así es que el tercer país de América Latina por población y tamaño de su economía, después de Brasil y México, Argentina, se encuentra así esta madrugada bajo la calificación de suspensión de pagos selectiva de la agencia de riesgos Standard and Poor's después de que no hubiera abonado 539 millones de dólares a sus acreedores.

El pago de esa cantidad debería haberse hecho efectivo el 30 de junio, pero según la legislación internacional, Argentina contó con 30 días de prórroga que vencieron precisamente ayer miércoles 30 de julio.